

F1391

v.4

L6

V.3

VERA-CRUZ
CAPITULO VIII

DESCRIPCION GENERAL DE LA CIUDAD.—Valor de las fincas y su actual distribucion.—Edificios públicos.—Obras de fortificacion.—Poblacion, su origen y profesiones.—Delinquentes sentenciados en 1849.—Estado de nacidos y muertos en 1851.—Casos de longevidad.—Pasajeros del interior y del exterior.—Guarnicion militar de la plaza y del castillo.—Consumo anual de víveres.—Comercio exterior, interior y de cabotaje.—Buques nacionales mercantes en el golfo.—Cambios de fondos sobre varias plazas de la República y del exterior.—Establecimientos mercantiles y de otras industrias.—Capitales en giro.—Comerciantes matriculados en Enero de 1855.—Valor anual de las rentas, sueldos y salarios.—Corredores de comercio.—Servicio de trasportes en la bahía y en la ciudad.—Medios de correspondencia con el interior y el exterior.—Medios de transporte para mercancías y pasajeros hacia el interior y el exterior de la República.—Fletes y pasajes.—Periódicos.—Gobierno particular de la ciudad.—Oficinas públicas.—Noticia nominal de las autoridades, funcionarios públicos y empleados que habia en Junio de 1857.—Clero.—Rentas actuales del ayuntamiento y su administracion.—Egidos y sitios.—Propiedades rústicas del ayuntamiento.—Seguridad pública y disposiciones generales de policia.—Desagüe, aseo de la ciudad y limpia de materias fecales.—Alumbrado.—Administracion de justicia.—Instruccion pública.—Hijos notables de Vera-Cruz.—Hospitales.—Médicos.—Hospicio.—Mercados.—Baños.—Carruajes públicos y particulares.—Aguadores.—Pescadores.—Estadística general del Distrito de Vera-Cruz.



Biblioteca Universitaria
Capilla Alfonso

3003



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ



CAPITULO VIII.

Descripcion general de la ciudad.—Valor de las fincas y su actual distribucion.—Edificios públicos.—Obras de fortificacion.—Poblacion, su origen y profesiones.—Delinquentes sentenciados en 1849.—Estado de nacidos y muertos en 1851.—Casos de longevidad.—Pasajeros del interior y del exterior.—Guarnicion militar de la plaza y del castillo.—Consumo anual de víveres.—Comercio exterior, interior y de cabotaje.—Buques nacionales mercantes en el golfo.—Cambios de fondos sobre varias plazas de la República y del exterior.—Establecimientos mercantiles y de otras industrias.—Capitales en giro.—Comerciantes matriculados en Enero de 1855.—Valor anual de las rentas, sueldos y salarios.—Corredores de comercio.—Servicio de trasportes en la bahía y en la ciudad.—Medios de correspondencia con el interior y el exterior.—Medios de transporte para mercancías y pasajeros hacia el interior y el exterior de la República.—Fletes y pasajes.—Periódicos.—Gobierno particular de la ciudad.—Oficinas públicas.—Noticia nominal de las autoridades, funcionarios públicos y empleados que habia en Junio de 1857.—Clero.—Rentas actuales del ayuntamiento y su administracion.—Egidos y sitios.—Propiedades rústicas del ayuntamiento.—Seguridad pública y disposiciones generales de policia.—Desagüe, aseo de la ciudad y limpia de materias fecales.—Alumbrado.—Administracion de justicia.—Instruccion pública.—Hijos notables de Vera-Cruz.—Hospitales.—Médicos.—Hospicio.—Mercados.—Baños.—Carruajes públicos y particulares.—Aguadores.—Pescadores.—Estadística general del Distrito de Vera-Cruz.

Aunque como se ve en el plano que acompaña á este capítulo, la ciudad de Vera-Cruz, por la reducida area que ocupa, es sin duda una de las mas pequeñas de cuantas llevan este

001446

título en la República mexicana, puede en cambio gloriarse de ser también una de las mejores, en todo lo que contribuye á la hermosura, aseo y comodidad de una población.

Verdad es que el estar situada á la orilla del mar, sobre el suelo arenoso de una playa casi desnuda de toda vegetación, y cercada de una muralla ennegrecida por el tiempo, sobre la cual no se descubre del exterior sino la parte alta de su caserío y las torres de las iglesias, hacen que el aspecto que ofrece á la vista del viajero que por primera vez llega á ella, sobre todo por la parte de tierra, sea bastante triste y melancólico; pero esta mala impresión desaparece luego al penetrar dentro de sus muros, por el agradable efecto que produce la regularidad de sus calles, y la elegancia que en medio de su sencillez tienen muchos de sus edificios.

Consta hoy esta ciudad, en la parte que se halla dentro de la muralla, de 1.106 casas, además del palacio del gobierno, la aduana y sus almacenes, la comisaría, la maestranza de artillería, los almacenes de proveeduría, los dos cuarteles con la galera ó presidio contiguo á ellos, la escuela práctica de artillería, el mercado, la carnicería y la pescadería, el teatro, tres hospitales, la iglesia parroquial, cuatro conventos de religiosos, una iglesia unida al hospital de Nuestra Señora del Loreto, y una capilla dedicada á la Divina Pastora.

Todos los edificios son construidos con la madrepora que se extrae de los arrecifes inmediatos, y con ladrillos, unidos con mezcla de cal y arena. Los cimientos de todos ellos son formados con una madrepora mas sólida que se toma también de los mismos arrecifes.

La madera de los techos y puertas, es toda de cedro, y la de las rejas y balaustres para las ventanas y balcones, es de zapote, no empleándose allí para estos objetos el fierro, sino en muy pocos casos, por la facilidad con que se destruye por la acción del clima.

Los pisos altos y bajos de las casas, lo mismo que sus techos, están cubiertos generalmente de ladrillo, con excepción

de algunas casas que tienen los pisos de los corredores y piezas principales de mármol de Génova.

La arquitectura de las casas de Vera-Cruz, como la de casi todas las antiguas ciudades construidas por los españoles, pertenece al orden morisco que éstos tomaron de los árabes, durante su dominación; y aunque en ninguna de ellas se encuentra ese lujo arquitectónico que en otras grandes poblaciones da á algunos edificios particulares el aspecto de hermosos palacios, hay sin embargo muchas que pueden presentarse como modelos de buen gusto, y en todas ellas se ve consultada la comodidad y la libre ventilación que es indispensable en un clima tan ardiente.

Con excepción de un corto número de casas que no tienen mas que un solo piso, y que son de las que se hallan inmediatas á la muralla, hácia la parte de tierra, todas las demás tienen dos ó tres.

Todos los edificios de la ciudad, excluyendo únicamente los cuarteles, la escuela práctica, los almacenes de proveeduría, la carnicería, el antiguo meson de Cosío, la aduana, sus almacenes y la comisaría, que se encuentran enteramente aislados de las casas, están distribuidos en sesenta y cuatro manzanas, divididas por calles que, con pocas excepciones, corren en línea recta de N. O. á S. E., y de N. E. á S. O.

Estas calles, cuyo ancho varía de catorce á diez y seis varas, están empedradas en su centro con pequeñas piedras de guija, tomadas del río de la Antigua, y en los costados inmediatos á las casas, por ambos lados, tienen unas aceras ó banquetas para la comodidad de la gente que transita á pié, formadas de una torta ó argamasa de cal, arena y ripio, con un cordón de piedra en la orilla. Ultimamente se ha empleado también para estos cordones el palo de zapote, sujeto con unas estacas clavadas en la arena.

En todas las esquinas de las banquetas hay clavados unos cañones de fierro inutilizados, que les sirven de guardacantones para evitar que los carruajes pasen sobre ellos.

Todas las casas de Vera-Cruz están numeradas, mas no en el mismo orden acostumbrado en las demas ciudades de la República, que tienen numeracion particular en cada calle, pues allí sigue la numeracion desde la primera hasta la última casa.

Hay en la ciudad una sola plaza, que es la que se halla frente al palacio, y que aunque es generalmente conocida por su antiguo nombre de *Plaza de armas*, tiene el de *Plaza de la constitucion*, desde que se publicó allí la constitucion española de 1812. Plazuelas hay ocho, que son, la de la *Caleta*, inmediata al baluarte de Concepcion y al meson de Cosío, la del *Muelle*, la del *Mercado*, las de San Antonio ó *San Agustin*, *Santo Domingo* y *Betlen*, junto á los conventos de religiosos de estas órdenes, y la del *Loreto*, que está frente al hospital de este nombre.

Aunque por la falta de otras aguas potables en Vera-Cruz, la mayor parte de sus habitantes se provee para todo el año de las que caen allí en la estacion de lluvias, por medio de los algibes que con este objeto hay en mas de la mitad de las casas, se introducen tambien en la ciudad, por medio de un encañado ó acueducto conocido con el nombre del *Caño del fraile* (1), las aguas de las infiltraciones de los médanos inmediatos, con las cuales se surten cinco fuentes públicas, de las que se provee para beber la parte del vecindario que no tiene algibes en sus casas, así como las tripulaciones de los buques, sirviendo tambien para los lavaderos, baños y otros usos de la poblacion en general.

Esas cinco fuentes están situadas en este orden: una junto á la parte de la muralla que mira al mar, y que es conocida

(1) El nombre de esta cañería procede de haber sido dirigida en su construccion por un lego de la orden de San Francisco, llamado Pedro Buceta, el mismo que introdujo tambien el agua en Guadalajara. La cañería quedó concluida el 3 de Mayo de 1726, y su extension total es de 4.504 varas desde su origen hasta la fuente situada en la calle de la Caleta, habiendo empleado el ayuntamiento en toda esta obra la cantidad de 81.961 pesos y medio real.

vulgarmente con el nombre de la *Pila de la aguada*, porque en ella la hacen las tripulaciones de los buques; otra en la plazuela de San Agustin (1), otra en la esquina de la segunda calle real ó principal y la segunda de Nava, otra en la esquina de la segunda calle de la Merced y de la Condesa, y otra en la plazuela del Loreto (2).

Cuando faltan ó escasean las aguas del acueducto, cosa que por lo comun sucede todos los años, durante los dos ó tres meses anteriores á la estacion de lluvias, se surten aquellas fuentes de la que se extrae de una excavacion que hay hecha junto á la muralla, entre los baluartes de Santa Bárbara y Santa Gertrudis, en el lugar llamado *Punta de diamante*, por medio de la noria establecida allí con ese objeto. Esta obra fué hecha en el año 1774 por orden y á expensas del gobernador español D. Juan Fernando de Palacio, quien la cedió al ayuntamiento (3).

Esas aguas, lo mismo las de la cañería que las de la noria, han sido calificadas en todos tiempos de poco saludables, y aun consideradas como causa de algunas de las enfermedades que experimenta aquella parte del vecindario que bebe de ellas. Para remediar este grave mal, se proyectó hace mucho tiempo, como hemos visto en otro lugar, la conduccion á Vera-Cruz de las aguas del hermoso rio de Jamapa; pero aunque hace ya muy cerca de setenta años que se dió principio á esa grande obra, y desde entonces se están recaudando allí los fuertes impuestos que se establecieron para ella, tal obra está todavia en proyecto.

(1) La fuente de San Antonio, que ahora está situada en la plazuela de S. Agustin, comenzó á construirse á expensas del vecindario en 1723, siendo gobernador de Vera-Cruz D. Antonio Peralta y Córdoba, y se concluyó en 1725.

(2) Esta se estrenó el dia 4 de Noviembre de 1819, y está adornada con una estatua de mármol que representa la Caridad.

(3) Segun la *noticia instructiva* publicada por D. Manuel Diaz Miron, secretario del ayuntamiento, el 23 de Junio de 1849, á consecuencia de la seca rigurosa que hubo allí aquel año, se acordó por la corporacion un novenario á San Antonio de Padua, patrono de las aguas de la ciudad, y una misa anual con rogativa al mismo santo, la cual se celebra hasta el dia, pagando por ella seis pesos el ayuntamiento.

Por los años de 1802 á 1805, cuando por la suspension de hostilidades entre la España y la Inglaterra, recibió el comercio de Vera-Cruz un grande impulso, y no parecian ya bastantes los edificios de la ciudad para el crecimiento progresivo que se notaba en la poblacion, por la afluencia de gente que iba allí del exterior y del interior de la colonia, se formó el proyecto de extenderla hácia el S. O. y N. O., y aun se levantó el plano correspondiente, que fué aprobado por real orden de 15 de Noviembre de 1811; pero habiendo desaparecido muy pronto el brillante porvenir que entonces se prometia el pueblo de Vera-Cruz, á consecuencia de haber renovado sus hostilidades la Gran Bretaña, y de la guerra interior que se suscitó en México para hacer su independenciam, no llegó á darse principio á esa obra.—En el plano que acompaña á este capítulo, puede verse de qué manera fué concebido aquel proyecto (1).

Fuera de la muralla, al S. E. de la ciudad, habia una poblacion, que en los primeros años del siglo actual ascendia á mas de cuatro mil individuos; pero desde que en 1812 comenzaron á experimentarse en las inmediaciones de Vera-Cruz los estragos consiguientes á la guerra de insurreccion que por entonces estalló en toda aquella provincia, fué disminuyendo gradualmente la poblacion, hasta desaparecer casi del todo en 1821, cuando á consecuencia de estar sitiada la ciudad por las tropas independientes que acandillaba el general Santa-Anna, hizo el gobierno de la plaza que una parte de su guarnicion fuese á cometer el bárbaro atentado de incendiar el caserío que habia allí, para que no sirviera á aquellas de abrigo.

Sin embargo, á pesar de lo mucho que sufrió entonces, y de lo no poco que ha sufrido despues en los frecuentes ataques que por las revoluciones interiores de la República, ó por guerras extranjeras, han llovido sobre la ciudad en los últimos

(1) Debo este plano á la amistad del ingeniero D. Santiago Mendez, director del ferrocarril de Vera-Cruz á San Juan, habiendo sido dibujado por Mr. Clairac, empleado en aquella obra.

treinta y cinco años, todavía se conserva allí un resto del antiguo caserío, colocado en el orden que demuestra el plano adjunto, y que algo reparado de sus pasados quebrantos, está hoy habitado por mas de mil vecinos, en su mayor parte artesanos, arrieros y otras personas de escasos recursos.

Ademas de las casas en que vive esa pequeña poblacion, se encuentran tambien allí algunos edificios antiguos y modernos, cuya descripcion voy á dar mas adelante, como la capilla dedicada al *Santo Cristo del Buen Viaje*, monumento secular formado por la devocion de los antiguos marinos españoles, al que desde el tiempo de las flotas, y aun despues, venian á arrodillarse y á presentar sus ricas ofrendas en accion de gracias por haber hecho con felicidad su travesía; el cementerio general que, unido á aquella capilla, se estableció por orden del virey conde de Revilla-Gigedo, y se conserva todavía, aunque abandonado ya; el nuevo cementerio; la casamata para depósito de pólvora, y su fortin; el nuevo matadero; los hermosos edificios de madera destinados á la estacion ó embarcadero del ferrocarril; la fábrica y oficinas del gas y una bonita casa al estilo americano, nombrada la Huaca, construida de madera y ladrillo, frente á la escuela práctica. Tambien quiero mencionar aquí un pequeño y extraño edificio que se encontraba á la derecha del camino que va de la ciudad á los *Cocos*, frente al nuevo cementerio, el cual consistia en un antiguo horno de cal, que fué cerrado para colocar encima cañones durante la guerra de la independenciam, y tiene unida una hilera de doce cuartos bajos, seis por cada lado, leyéndose sobre las puertas los doce meses del año. En el fortin habia en 1853 esta inscripcion: *Insula Baratavia.—1840*. Actualmente está convertido este edificio en fábrica del gas para el alumbrado de la ciudad, como veremos en otro lugar.

En la parte exterior, hácia el O. de la ciudad, inmediata á la puerta llamada de México, hay unos galerones de madera y corrales, construidos en 1847 ó 48, y colocados en el orden que demuestra el adjunto plano. Estos galerones, llamados

Californias, se hicieron con el objeto de hospedar los arrieros y encerrar las mulas y aperos de las recuas que van allí á tomar carga, en lo cual se emplean hasta hoy.

Por último, luego que se sale por la puerta de la Merced, que es por donde se comunica la ciudad con la poblacion extra-muros, se encuentra un paseo, que consiste en una calzada de mas de doscientas varas de largo, sobre diez y ocho ó veinte de ancho, formada del mismo hormigon que se emplea en las banquetas de las calles, y con asientos á uno y otro lado, cubiertos de losas, terminando con un puente sobre el arroyo de Tenoya, y adornada en su exterior por ambos lados con unos arriates cercados por una estacada, donde hay algunos arbustos y plantas de flores, que se conservan bastante bien, á pesar de los vientos del norte que baten allí con mucha fuerza durante una parte del año.

Como hemos visto en el curso de esta obra, en el año 1615 fué confirmado á Vera-Cruz el título de ciudad, que antes tenia ya la antigua Villa-Rica, y seguramente entonces se le concedió tambien el escudo de armas que se ve en el plano que acompaña á este capítulo, y que consta que comenzó á usar desde dicho año.

VALOR DE LAS FINCAS Y SU ACTUAL DISTRIBUCION.

Si hubiera de estimarse hoy el valor de los edificios de Vera-Cruz por el costo de su construccion primitiva y de las mejoras hechas en ellos, atendidos los altos precios que en todos tiempos se han pagado allí por los materiales y la obra de mano, no seria exagerado asegurar que solo las casas que se encuentran intra y extra-muros, sin contar los edificios públicos ni las obras de fortificacion, representan una suma de mas de quince millones de pesos. Pero como no es el costo la mejor base para fijar el verdadero valor de las fincas, y ese valor se encuentra mas bien en sus productos, considerando éstos como la renta de los capitales que aquellas representan, para

calcular hoy con algun acierto el valor del caserío, debe tenerse presente cuál es la renta que produce actualmente.

Con este objeto, tengo á la vista el valúo que en 1851 se hizo de todas las casas situadas intra-muros de la ciudad, para fijar la cuota que cada una de ellas debia pagar anualmente por la contribucion impuesta por la legislatura del Estado; y por ese documento, que va agregado como apéndice al fin de este capítulo, por ser un dato importante y curioso para conocer el estado de la propiedad en aquel año, aparece que el valor de dichas fincas fué estimado en la suma de \$5.356,820, tomando por base los arrendamientos que entonces se pagaban por ellas, y calculando éstos como renta del capital, á razon de seis por ciento anual. Mas como quiera que al hacer este valúo, se dedujo de los arrendamientos, segun estoy informado, un treinta y cinco por ciento, en atencion á los vacíos y á los gastos que exige la conservacion y administracion de las mismas fincas, y esa deduccion me parece excesiva en tiempos ordinarios, creo que si se aumenta aquella suma con un veinte por ciento, se tendrá el valor que aproximadamente representa hoy el caserío de Vera-Cruz.

Hay sin embargo que tener presentes dos consideraciones, que contribuyen á disminuir ó á hacer por lo menos algo dudoso ese valor, y son: primera, la de que el rédito de seis por ciento anual es inferior al que se obtiene allí en otras especulaciones, tanto ó mas seguras que la de fincas; y segunda, la de los riesgos á que éstas se hallan expuestas por las guerras civiles y extranjeras, en una ciudad que es al mismo tiempo plaza fortificada, y que está bajo los fuegos del castillo de S. Juan de Ulúa, cuya vecindad le ha sido mas de una vez tan funesta.

A pesar de esto, y calculando lo que es allí la propiedad en tiempos comunes y tranquilos, entiendo que el caserío no puede estimarse en menos de seis millones de pesos, y que si á esta suma se agrega el valor de los templos y demas edificios públicos, así como el de las obras de fortificacion de la plaza